

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

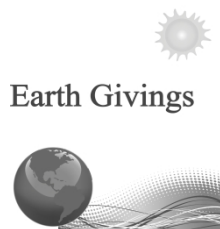
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 17 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0070809

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: EARTH GIVINGS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. específicamente los productos a proteger serían los siguientes: servicios de compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, de complementos minerales y vitamínicos, suplementos dietarios y alimenticios, de productos farmacéuticos, cosméticos, productos homeopáticos, bioenergéticos, de vitaminas, productos naturales; publicidad gestión de negocios comerciales, búsqueda de mercados, asistencia en la dirección de empresas comerciales, organización de ferias con fines comerciales, marketing, organización de exposiciones con fines comerciales, promoción de ventas para terceros, sistema de ventas online, ventas al por menor (presentación de productos en cualquier medio de comunicación). preparación de material de promoción y de comercialización; actividades colectivas de publicidad y de marketing; difusión de publicidad por internet para terceros; difusión de publicidad para terceros a través de redes de comunicación electrónica en línea; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea; publicidad en diarios, folletos y publicaciones

periódicas; publicidad por internet, en línea, sitios web comerciales, televisada y a través de todo tipo de medios de comunicación públicos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL S.A.S
AV. 9N No. 27N-154
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUIS FERNANDO MENA SALDARRIAGA, AVENIDA 9 NORTE NO 27N-154, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.